

INSTITUTO ARQUIDIOCESANO DE BIOÉTICA “JUAN PABLO II”

Declaración sobre los aspectos bioéticos de las próximas elecciones.

Comunicado N° 3/09

Ante la próxima instancia electoral, y dados los muchos temas de naturaleza bioética que se juegan en esta coyuntura, el Instituto Arquidiocesano de Bioética “Juan Pablo II” cumple con su obligación de aportar desde su punto de vista específico al discernimiento de los católicos y de muchas personas que aún sin compartir la fe de la Iglesia son sensibles a la natural dignidad y los derechos de la persona humana.

El Papa Benedicto XVI nos ha recordado recientemente los “principios no negociables” que deben regir la conducta de los católicos en el ámbito público y por tanto en el terreno político y concretamente el electoral.¹

Ante todo, siguiendo la enseñanza del Papa, conviene aclarar que:

“Estos principios no son verdades de fe, aunque reciban de la fe una nueva luz y confirmación. Están inscritos en la misma naturaleza humana y, por tanto, son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia en su promoción no es, pues, de carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa. Al contrario, esta acción es tanto más necesaria cuanto más se niegan o tergiversan estos principios, porque eso constituye una ofensa contra la verdad de la persona humana, una grave herida causada a la justicia misma.”

Somos en efecto conscientes de que, confirmados por la tradición bíblica, estos principios derivan simplemente de una recta comprensión racional de lo que es el ser humano, y son suscritos y apoyados por una gran cantidad de personas pertenecientes a un amplio abanico de posturas filosóficas, incluyendo ateos, agnósticos, creyentes de varias religiones y hermanos cristianos de otras confesiones.

¹ DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A LOS PARTICIPANTES EN UNAS JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE EUROPA ORGANIZADAS POR EL PARTIDO POPULAR EUROPEO, Jueves 30 de marzo de 2006.

Respecto de los principios no negociables en cuestión, nos dice el Papa:

“Por lo que atañe a la Iglesia católica, lo que pretende principalmente con sus intervenciones en el ámbito público es la defensa y promoción de la dignidad de la persona; por eso, presta conscientemente una atención particular a principios que no son negociables. Entre estos, hoy pueden destacarse los siguientes:

- protección de la vida en todas sus etapas, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural;
- reconocimiento y promoción de la estructura natural de la familia, como unión entre un hombre y una mujer basada en el matrimonio, y su defensa contra los intentos de equipararla jurídicamente a formas radicalmente diferentes de unión que, en realidad, la dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su irremplazable papel social;
- protección del derecho de los padres a educar a sus hijos.”

En plena sintonía con la enseñanza pontificia, la Conferencia Episcopal del Uruguay ha señalado recientemente las pautas que deben clarificar el discernimiento electoral de los católicos². De ellas extractamos las que guardan relación más inmediata con la competencia de este Instituto Arquidiocesano de Bioética:

“2. Juzgar con sentido crítico las políticas concretas por su manera de encarar el problema global de la vida humana en el Uruguay de hoy, atendiendo especialmente a la defensa del derecho de todo ser humano a la vida, desde la concepción, pasando por todas las etapas de su desarrollo, hasta la muerte natural. (...)

4. Poner como condición necesaria de nuestro apoyo a las distintas propuestas la defensa de la familia basada en el matrimonio estable de un varón y una mujer y la coherencia de esas propuestas con la consecuente visión de la sexualidad humana y su significado. Reclamar la plena y real libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.”

² CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY; Documento Pastoral de los Obispos para las comunidades cristianas. PAUTAS PARA EL DISCERNIMIENTO POLÍTICO EN AÑO ELECTORAL, Florida, 28 de abril de 2009

Es por eso que, conscientes de lo que está en juego en esta particular coyuntura electoral para nuestro país en relación con estos valores y principios, exhortamos a todos los católicos, y en general a todas las personas preocupadas por realizar éticamente su opción electoral, a tomar estas pautas como guía, con la certeza de estar así contribuyendo al mejor futuro para nuestro país.